

Banco de Sabadell, S.A.

**SUPLEMENTO AL
DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL INSCRITO EN
LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN
NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES EL 29 DE ABRIL
DE 2025**

INTRODUCCIÓN

El presente suplemento (el “Suplemento”) al Documento de Registro Universal de Banco de Sabadell, S.A. elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (el “Reglamento (UE) 2017/1129”), así como por el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (“CNMV”) en fecha 29 de abril de 2025 con número de registro oficial 11368 (“el DRU”), constituye un suplemento a los efectos del artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129.

De conformidad con el artículo 23.5 del Reglamento (UE) 2017/1129, mediante el presente Suplemento al Documento de Registro Universal queda igualmente suplementado el Folleto de Base de Valores no Participativos (en adelante, “el Folleto de Base”), inscrito el 17 de julio de 2025 en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 11382.

El presente Suplemento ha sido aprobado e inscrito en los Registros Oficiales de la CNMV y debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro Universal de Banco de Sabadell, S.A. y, en su caso, con cualquier otro suplemento que el Emisor pueda publicar en el futuro y conjuntamente con el Folleto de Base y, en su caso, con cualquier modificación o suplemento a dicho Folleto de Base que el Emisor pueda publicar en el futuro.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé, Director General – Director Financiero, en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 28 de noviembre de 2024, asume la responsabilidad de la información contenida en este Suplemento.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé asegura que la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

MOTIVO DEL SUPLEMENTO

INCORPORACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS AUDITADAS Y EL INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2025

Mediante el presente Suplemento se incorporan por referencia al Documento de Registro Universal y al Folleto de Base las Cuentas anuales consolidadas junto con el Informe de auditoría con opinión favorable y sin párrafos de énfasis, así como el Informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, que incluye el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Banco de Sabadell, S.A. y sociedades dependientes (Informe de Sostenibilidad), e incorpora por referencia el Informe anual de gobierno corporativo y el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, formulados por el Consejo de Administración en su reunión del pasado 19 de febrero de 2026 y remitidos a la CNMV el día 20 de febrero de 2026, estando previsto que dichos documentos sean aprobados por la próxima Junta General de Accionistas de Banco Sabadell, S.A. Los documentos pueden consultarse en la *web* corporativa de Banco Sabadell:

Cuentas anuales consolidadas e Informe de gestión consolidado del ejercicio 2025

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000333902774/informe_financiero_anual_consolidado_2025.pdf?bsb=RmlsZV9DLTYwMDAzMzM5MDI3NzQtMTM3NDA5ODA3OTg5NQ

Informe anual de gobierno corporativo del ejercicio 2025

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000334376487/7_iagc_25_esp.pdf?bsb=RmlsZV9DLTYwMDAzMzQzNzY0ODctMTM3NDA5ODA3OTg5NQ

Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2025

https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/6000334374506/2025_iarc_esp.pdf?bsb=RmlsZV9DLTYwMDAzMzQzNzQ1MDYtMTM3NDA5ODA3OTg5NQ

ACTUALIZACIÓN DEL RIESGO 2.3.5 CORRESPONDIENTE A LA SECCIÓN “3. FACTORES DE RIESGO” DEL DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

Mediante el presente Suplemento se elimina el Riesgo 2.3.5 Oferta pública voluntaria de adquisición de acciones de Banco de Sabadell formulada por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. de la sección “3. Factores de Riesgo”.

Desde la fecha de inscripción del Documento de Registro Universal con fecha 29 de abril de 2025 hasta la fecha de inscripción del presente Suplemento no se han producido otros hechos que pudieran afectar de manera significativa a la evaluación de los inversores que no se encuentren incluidos en la información referida anteriormente incorporada por referencia en virtud del presente Suplemento o sean distintos de los comunicados como Información Privilegiada u Otra Información relevante a la CNMV.

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Sant Cugat del Vallès a 4 de marzo de 2026.

D. Sergio Alejandro Palavecino Tomé
Director General – Director Financiero